



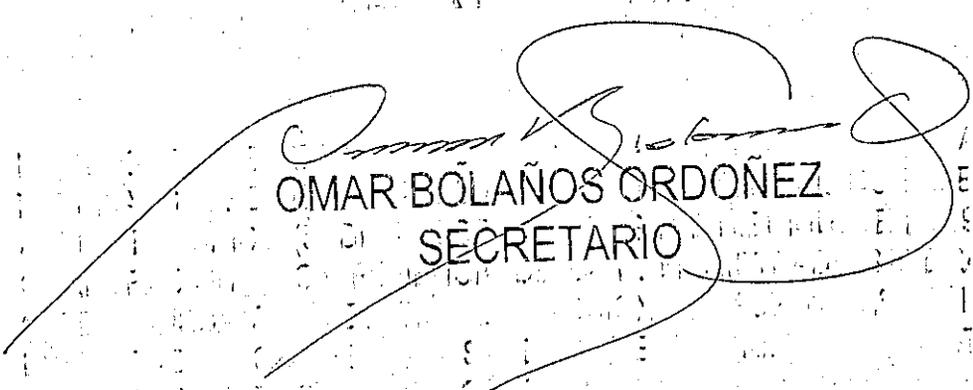
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY ADMITIÓ LA ACCIÓN POPULAR N° 2019-00371, INSTAURADA POR JESÚS LISANDRO MELO MELO, EN CONTRA DE PRESIDENCIA DE COLOMBIA Y OTROS.

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1° DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
SECRETARIO

